

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAMARONERA DE LA COSTA OESTE, COSTAOESTE S.A., CELEBRADA EL DIA 27 DE MARZO DE 2017

En el cantón Samborombón, a los 27 días del mes de Marzo del año Dos mil diecisiete, siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos en las oficinas ubicadas en la oficina 1.11 del primer piso del edificio Mirador Este del Centro Comercial Plaza Lagos ubicado en el kilómetro seis y medio de la vía La Puntilla-Samborombón, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CAMARONERA DE LA COSTA OESTE, COSTAOESTE S.A., con la presencia de sus accionistas: La Compañía VURMI TRADING S.A. debidamente representada por el señor Carlos Rosales Pino, propietaria de 19.999 acciones, ordinarias, nominativas de cuatro centavos de dólar cada una. El señor JUAN ANDRES MENENDEZ YCAZA, propietario de Una acción, ordinaria, nominativa y de un valor de cuatro centavos de dólar, quienes en razón de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales también están de acuerdo en tratar por unanimidad:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes.

Se encuentra también presente el comisario de la compañía, señora Sonia Amaya Poma, quien ha sido personal e individualmente convocada.

Preside la Junta el señor Carlos Rosales Pino, en calidad de: Presidente de la empresa y actúa como secretario el señor Ricardo Menéndez Enderica, Gerente



votación de este punto del orden del día no han participado los administradores de la compañía.

En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los informes del Gerente General y de la Comisario así como del Balance y estado de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2016; 2.-Copia de Lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta. 4.- Archivo digital de esta sesión de junta.-No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de que se reinstala la sesión es leída a todos los presentes y se aprueba por unanimidad de votos de los accionistas. Con lo cual el Presidente declara terminada la presente Junta siendo las trece horas quince minutos (13h15), firmando para constancia todos los asistentes.- **Hasta aquí el acta) f) p. VURMI TRADING S.A.** Carlos Rosales Pino, ACCIONISTA, f) Juan Andrés Menéndez Ycaza, ACCIONISTA; f)Carlos Rosales Pino, Presidente de la Junta; f),Ricardo Menéndez Enderica Secretario de la Junta; f) Sonia Amaya Poma, Comisario.- **CERTIFICO:** Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía CAMARONERA DE LA COSTA OESTE, COSTAOESTE S.A, celebrada el 27 de Marzo del 2017, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.- Samborombón, 27 de Marzo del 2017.-



Ricardo Menéndez Enderica  
SECRETARIO DE LA JUNTA